

Hays CISD Guia de Nutricion

En el año 2014, el USDA introdujo la regla "Smart Snacks". Esta regla establece estándares para todos los alimentos y bebidas servidos en las escuelas (es decir, los límites de calorías, sodio y azúcar). Hays CISD ha establecido guías de nutrición para ayudar a los campos escolares a cumplir con estas regulaciones establecidas por el USDA y para fomentar un ambiente de comida saludable para nuestros estudiantes. A continuación se listan algunas de esas normas:

- Los alimentos y bebidas que no cumplan con la regla Smart Snacks no deben ser vendidos o regalados a los estudiantes en la escuela por administradores, personal, estudiantes, padres o cualquier otra persona
- Los padres pueden traer alimentos para que sus hijos coman durante el desayuno o el almuerzo, pero no pueden proporcionar comida para ningún otro niño(a) que no sea el suyo, incluso con el permiso de los padres de ese niño(a)
- Los padres pueden proporcionar un bocadillo de su elección para la clase de su hijo en su cumpleaños. Este bocadillo debe ser servido durante los últimos 15 minutos del día escolar.
 - Los padres deben ser sensibles a cualquier alergia alimentaria existente en el salón de clases y proporcionar golosinas que no pondrían en peligro a los estudiantes involucrados en la celebración.
 - Para la conveniencia de los padres, los bocadillos de cumpleaños están disponibles a través del departamento de Nutrición Infantil. Los padres pueden ver el menú de la celebración de cumpleaños en la página de Child Nutrition Catering en el sitio web del distrito.

Preguntas Frecuentes Relacionadas con las Guías de Nutrición de Hays CISD

P: *¿Pueden los padres traer alimentos externos como "comida rápida" para que sus hijos coman durante el almuerzo?*

R: Sí. Los padres pueden proporcionar cualquier alimento para **su propio hijo(a)**. Sin embargo, los padres no pueden proveer comida para niños que no sean los suyos.

P: *¿Pueden los padres traer comida para estudiantes que no sean sus hijos para consumir durante el día escolar?*

R: No. Los padres sólo pueden traer alimentos y/o bebidas para el consumo de su hijo(a). Un padre no puede traer ningún artículo alimenticio a otro niño incluso con el permiso de los padres.

P: *¿Pueden los padres traer bocadillos u otras golosinas para celebrar el cumpleaños de sus hijos?*

R: Sí. Los padres pueden traer bocadillos o golosinas para festejar el cumpleaños de su hijo(a) a la clase de su hijo(a) en los últimos 15 minutos del día escolar o después de la escuela. Sin embargo, estos dulces no pueden distribuirse en la cafetería y deben estar libres de cualquier alérgeno conocido.

